

Viendo los índices de las ponencias se ve una carencia del sindicato para con los represaliados políticos vascos. El papel que debería jugar el sindicato en un momento como éste en el cual están volviendo represaliados con muchos años fuera de la realidad socio-laboral de Euskal Herria, debiera ser fundamental. A día de hoy se está montando "*Harrera Elkarte*a" por un grupo de expresos y colaboradores pero está en pañales, tiene carencias técnicas de locales, contactos e incluso formación para realizar los mejores acompañamientos a quienes retornan de prisión. Debe ser desde el mundo laboral, con la experiencia y los medios que dispone el sindicato desde donde se dé una cobertura integral a las necesidades de información y formación, o sea, un respaldo al propio talde de Harrera o creando un talde específico dentro de LAB que disponga de medios económicos, locales y materiales, para llevar a cabo la labor de arropo que necesitan quienes han estado tantos años luchando, detectando sus carencias en materia social e intentando suplirlas en medida de las posibilidades de lo que es un sindicato como el nuestro.

El boceto de propuesta, consistiría en un primer momento, el que se viese con buenos ojos ésta necesidad de cara a exponerla en el congreso. Dado este paso, ponernos en contacto con Harrera Elkarte a y explicar nuestra predisposición y conjuntamente realizar un análisis de necesidades, concretarlas y llevar una propuesta que defendiesen desde el propio Harrera Elkarte a en el congreso, o por cualquiera de los expresos que estén en el sindicato con el objetivo final, de que en el congreso sea aprobada la propuesta final en la que LAB se implique íntegramente en la reinserción socio-laboral de los represaliados dado que es una necesidad real, tanto laboralmente, como jurídicamente ya que se ha de conseguir además de en lo personal, el reconocimiento de derechos que todos los represaliados tienen vetados por sus años de lucha tales como, que le sean reconocidos a efectos de cotización en la seguridad social, el tiempo que han estado ausentes, que desaparezcan las trabas por antecedentes penales e incluso una discriminación positiva de reinserción como existen en otros colectivos de la sociedad, para mayores de x años, parados de larga duración, excarcelados y retornados.

ZABALZEN

DOKUMENTU  
ZENTROA

TXT 20222